

Este documento coincide fielmente
con el original

ACTA DE DESACUERDO

Fdo.:

En relación con el procedimiento de mediación previo a la convocatoria formal de huelga promovido por Federación Agroalimentaria CC.OO., FITAG-UGT frente a Asociación Española de Fabricantes de Helados (AEFH) por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de bloqueo en la negociación del convenio colectivo estatal de Fabricación de Helados, REUNIDOS en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 21 de junio de 2013 a las 09:00 horas:

- D. Conrado López Gómez en su condición de Representante de Asociación Española de Fabricantes de Helados (AEFH)
- D. José Vicente Canet Juan en su condición de Representante de Federación Agroalimentaria CC.OO.
- D. Sebastián Serena Expósito en su condición de Representante de FITAG-UGT

Actúa como mediadora:

- D^a. Beatriz Losada Crespo

Esta reunión finalizó teniendo como resultado la FALTA DE ACUERDO entre las partes intervinientes. No obstante, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.3 del ASAC, el órgano de mediación formuló la siguiente propuesta para la solución del conflicto que, ante la falta de acuerdo entre las partes, no prosperó:

Que las partes continúen negociando en aras a la consecución de un acuerdo que permita desbloquear el convenio colectivo y por lo tanto evite la convocatoria de la huelga.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 10:17 horas del 21 de junio de 2013 y que suscribe Eva Ruiz Colomé, Letrada del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.



Handwritten signatures of the parties and mediator. The signature on the left is labeled 'Serena UGT'. The signature in the middle is labeled 'AEFH'. The signature on the right is labeled 'CCOO'.